

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1447

### COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Nuevo** puente sobre el río Seco, en la ruta nacional 34, departamento de General San Martín, ciudad de Tartagal, provincia de Salta. Designación al mismo con el nombre de "Puente de la Integración, Doctor Miguel Ragone".

1. **Canela.** (6.116-D.-2006.)

2. **Urtubey.** (6.184-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela y el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey por los que se solicita al Poder Ejecutivo se designe con el nombre de "Puente de la Integración, Doctor Miguel Ragone" al nuevo puente sobre el río Seco en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, designe con el nombre de "Puente de la Integración, Doctor Miguel Ragone" al nuevo puente sobre el río Seco, en la ruta nacional 34, departamento de General San Martín, ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.  
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.  
Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Marcela  
A. Bianchi Silvestre. – Hugo O. Cuevas.  
– Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de*

*Tula. – Alberto Herrera. – Ricardo J.  
Jano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.  
– Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. –  
José R. Uñac.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela y el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, designe con el nombre de "Puente de la Integración, Doctor Miguel Ragone", al nuevo puente del río Seco, en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

*Susana M. Canela.*

2

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos competentes, por la vía y forma que corresponda se disponga las medidas necesarias,

para que el nuevo puente, que se construye sobre el río Seco, en la ruta nacional 34 en el departamento de General San Martín, de la provincia de Salta,

lleve el nombre de “Puente de la Integración, Doctor Miguel Ragone”.

*Juan M. Urtubey.*